

por la Comisión Consultiva Nacional Lechera en su reunión del 26 de enero de 1968 y con el informe emitido por el Ministerio de la Gobernación.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se prorroga hasta el 30 de septiembre de 1968 el sistema de pago de la leche por calidad que se estableció para el año lechero 1967/68 por Orden de este Ministerio de 14 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 198, del 19).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de errores de la Orden de 14 de febrero de 1968 sobre fijación de derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Padecido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 16 de febrero de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el producto figurado en décimo lugar de la relación «Maíz, Partida Arancelaria 10.05 B, en cuya casilla de pesetas pone —,» debe decir: «Maíz, 10.05 B, 832 Ptas. Tm. neta.»

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de febrero de 1968 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonjías simples de Gracia y Oposición y Beneficios menores de Gracia que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos tercero y quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Cardenal Arzobispo primado de Toledo, Cardenal Arzobispo de Tarragona, Obispos de Palencia, Cádiz-Ceuta, Calahorra-La Calzada-Logroño, Guadix-Baza, Badajoz, Cuenca, Orense y Obispo Vicario capitular de Valencia, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Deán de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo al excelentísimo y reverendísimo señor don Anastasio Granados García, Obispo titular de Cidramo; Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Tarragona, al reverendo señor don Francisco Eplugas Llorens; Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Tarragona, al reverendo señor don José Reyes Matéu; Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, al muy ilustre señor don Antonio Hijosa García; Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, al muy ilustre señor don José María Barreiro Barragán; Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, al muy ilustre señor don Amadeo Blanco Vivanco; Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Guadix, al muy ilustre señor don Andrés Cabrerizo Martínez; Canónigo de Oposición de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, al muy ilustre señor don Juan Martínez de Azcona Sánchez; Canónigo de Oposición de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, al reverendo señor don Ramón Massó Ortega; Canónigo de Oposición de la Santa Iglesia Catedral de Orense, al muy ilustre señor don Serafín Marqués Gil, y Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, al reverendo señor don Evaristo Sebastián Songel.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de diciembre de 1967 por la que cesan como Vocales diversos miembros de la Junta Económica Central de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a la Orden de 16 de octubre del corriente año, por la que se reorganiza la Junta Económica de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto cesen en su cargo de Vocales de dicha Junta, con efectos de 31 de diciembre en curso, los señores que a continuación se relacionan:

Don Angel Cabetas Loshuertos, Director del Instituto «Lope de Vega».

Don José María Igual Merina Catedrático de «Geografía e Historia» del Instituto «Cardenal Cisneros».

Don Miguel Alvarez Farelo, Profesor agregado jubilado.

Don Maximino Batanero Almazán, Profesor agregado de «Filosofía» del Instituto «Beatriz Galindo».

Doña Felisa Ruiz de Zárate Profesora agregada de «Matemáticas» del Instituto «Isabel la Católica».

Don Inocente Yuste Gómez, del Cuerpo Técnico Administrativo, con destino en el Instituto «Isabel la Católica».

Dándoles las gracias por los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 21 de diciembre de 1967 por la que se nombran los nuevos miembros de libre designación de la Junta Económica Central de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar con efectos de 1 de enero próximo al personal que a continuación se menciona para el desempeño de los cargos de libre designación de la Junta Económica Central de Enseñanza Media:

Vicepresidente segundo: Don José Pastor Gómez, Inspector Central de Enseñanza Media.

Vocal Inspector: Don Aurelio de la Fuente Arana, Inspector Jefe de exámenes.

Vocal Catedrático de Institutos: Don Antonio Mingarro Sa-tué, Director del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal Catedrático de Institutos Técnicos: Don Baudilio Arce Monzón, Director del Instituto «Nuestra Señora de la Almudena».

Vocales Profesores agregados: Don Julián Sendino García, agregado de «Latín» del Instituto «Beatriz Galindo», y don Iñigo José Gracia López, agregado de «Latín» del Instituto «Lope de Vega».

Vocal funcionario administrativo: Don José de la Calle Te-ruel, del Cuerpo Técnico-Administrativo, con destino en el Instituto «Tirso de Molina».

Vocales de libre designación nombrados por el señor Mi-nistro: Don José Barceló Matutano, Catedrático de Física del Instituto «Isabel la Católica»; don Enrique López-Niño Méndez, Director del Instituto «Tirso de Molina»; doña María Cruz Zu-rita Juárez, Directora del Instituto Técnico de Manzanares.

Los Vocales don Antonio Mingarro Satue, don Baudilio Arce Monzón, don Julián Sendino García y don José de la Calle Teruel formarán parte de la Comisión Permanente de la Junta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra la Comisión organizadora de la reunión sobre «La formación del Profesorado de Enseñanza Media para la orientación escolar», a celebrar en España en abril de 1969, dentro de las actividades del Consejo de Europa.

Ilmos. Sres.: Por acuerdo del Comité de Enseñanza General y Técnica del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, se ha previsto la celebración en España, en el mes de abril de 1969, de una reunión sobre el tema: «La formación de los Profesores de Enseñanza Media para la orientación escolar.»

Con el fin de organizar la reunión y llevar a efecto las tareas preparatorias necesarias, para su mejor éxito, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-ley de 7 de julio de 1949 y aceptando las propuestas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, de la Dirección de Relaciones Culturales y de la Subdirección General de Investigación y Cooperación Científica,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se nombra la Comisión organizadora de la reunión sobre «La formación de los Profesores de Enseñanza Media para la orientación escolar», que habrá de celebrarse en España en el próximo año 1969, dentro del cuadro de actividades del Comité de Enseñanza General y Técnica del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, que estará integrada de este modo:

Presidente: El Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Vicepresidente: El Inspector general de Enseñanza Media y el Subdirector general de Investigación y Cooperación Científica.

Vocales: Don Gonzalo Fernández de la Mora, Director de Cooperación Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores; don Manuel Utande Igualada, Subdirector general de Enseñanza Media y miembro del Comité de Enseñanza General y Técnica; don Arsenio Pacios López, Director de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio y miembro del Comité de Enseñanza General y Técnica; don Aurelio de la Fuente Arana, Inspector Jefe de Exámenes de Enseñanza Media; don Manuel Vilaplana Persiva, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado; don José Barrio Gutiérrez, Catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid; don Luis Illueca Valero, Jefe del Departamento de Psicología de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, y don Carlos Carrasco Canals, Jefe de la Sección de Institutos.

Secretario de la Comisión: Don Juan Gutiérrez Oliva, Jefe de la Sección de Investigación y Organismos Internacionales.

2.º Corresponderá a esta Comisión toda la actividad preparatoria y de organización de la reunión citada, para lo cual podrá designar de su propio seno una Comisión ejecutiva y proponer al Ministerio las demás medidas que considere procedentes. A nombre de la Comisión podrán ser librados los fondos existentes en los presupuestos para estos fines.

3.º Los miembros de la Comisión plenaria y los de la ejecutiva percibirán por su participación en las sesiones que se celebren las asistencias máximas previstas en el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanza Media y Profesional y Subdirector general de Investigación y Cooperación Científica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 15 de enero de 1968 por la que cesa en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural don Guillermo Santa Cruz Tobalina.

Ilmo. Sr.: Por haberse incorporado don Luis García de Oteya al cargo de Subdirector general del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, que tenía reservado por excedencia especial.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de don Guillermo Santa Cruz Tobalina en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, para el que había sido designado con carácter accidental por Orden de este Ministerio de 27 de octubre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre del mismo año, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Capacitación Agraria don Emilio Gómez Ayau.

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Emilio Gómez Ayau cese en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Capacitación Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria don Luis Lizán Reclusa.

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Luis Lizán Reclusa cese en el cargo de Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Cultivos y Producciones don Luis Escrivá de Romani y Roca de Togores.

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Luis Escrivá de Romani y Roca de Togores cese en el cargo de Subdirector general de Cultivos y Producciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Ordenación, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas don Pedro Cruz Auñón.

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Pedro Cruz